



POLITICA DE MASCOTAS (GATOS Y PERROS)

- 1.** Gatos y perros son aceptados hasta un límite de peso máximo de 20 libras.
- 2.** Los residentes se obligan a enviar a la administración de APARTAMENTOS COMAYAGUA una foto de su mascota al momento de completar la solicitud de alquiler a fin de verificar el tamaño de la misma.
- 3.** Los residentes deberán mantener dentro del apartamento y bajo control su mascota en todo momento.
- 4.** Los residentes aceptan no dejar desatendida o sola su mascota fuera del apartamento.
- 5.** Los residentes tienen la responsabilidad de limpiar de forma rápida el excremento de sus mascotas y tirarlo en la basura apropiadamente, incluso fuera de las instalaciones del edificio; esto con el propósito de mantener un ambiente limpio y en armonía con todos los habitantes de Residencial Valle Dorado.
- 6.** Los residentes aceptan no dejar comida o agua de sus mascotas fuera del apartamento.
- 7.** Los residentes son responsables del buen comportamiento de sus mascotas, en el sentido de evitar ruido o conducta agresiva que afecte la convivencia de los demás residentes del edificio.
- 8.** Los residentes se comprometen mantener su perro con correa cuando este se encuentre fuera del apartamento.
- 9.** Los residentes aceptan cubrir la totalidad de los daños ocasionados por su mascota dentro del apartamento y en las áreas comunes del edificio.
- 10.** Los residentes aceptan que la administración de APARTAMENTOS COMAYAGUA se reserva el derecho de revocar la permanencia de mascotas o terminar el contrato de arrendamiento en caso de incumplimiento de estas políticas.